

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Cada 25 de noviembre se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer,** instaurado por la ONU en memoria de las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 en la República Dominicana. Desde el año de 1991, esta fecha marca el inicio de la campaña global de **"16 Días de Activismo"** que busca visibilizar y prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres, movilizar a gobiernos, instituciones, medios y ciudadanía; culminando el día 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.





En México, la violencia contra las mujeres sigue siendo una problemática estructural. De acuerdo con la CNDH, hay un promedio nacional de 9 mujeres asesinadas al día en México en contexto de impunidad.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del 2024-2025 señala:



De enero a agosto 2025 se ha registrado 444 casos de feminicidio en México, hasta abril de 2025, Sinaloa registró 19 asesinatos de mujeres, de los cuales 12 fueron calificados como feminicidios.



Las estadísticas nos demuestran que la violencia contra mujeres y niñas va en aumento, siendo cada vez más los mecanismos que tiene que adoptar el Estado para su protección.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA

Desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reiteramos nuestro compromiso de promover, proteger y defender los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.



La CEDH actúa frente a la violencia de género mediante la recepción y atención de quejas por violaciones a derechos humanos, la emisión de recomendaciones a autoridades, la capacitación y sensibilización de servidores públicos, así como el acompañamiento a víctimas. Nuestro objetivo es contribuir a una vida libre de violencia y fortalecer una cultura de igualdad y respeto.